

# Factura Pequeño Contribuyente

MARÍA FERNANDA, TOLEDO LÓPEZ  
 Nit Emisor: 114978360  
 37 AVENIDA, 1-32, COLONIA TOLEDO, ZONA 11, GUATEMALA  
 37 AVENIDA, 1-32, COLONIA TOLEDO, zona 11, Guatemala,  
 GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 5FF621AD-B42A-454E-9CD9-FA8FB8E84C9  
 Serie: 5FF621AD Número de DTE: 3022669134  
 Número Acceso:

NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2023 08:53:23  
 Fecha y hora de certificación: 11-ene-2023 08:53:23  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (03/01/2023) al (31/01/2023), según contrato número (MEM-150-2023).	7,016.13	0.00	0.00	7,016.13	
<b>TOTALES:</b>				0.00	0.00		7,016.13	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador  
 Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949




Ing. Gerson Dacier de León  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-150-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

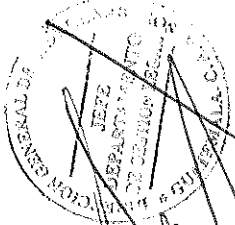
- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos
  - Apoyo técnico en el análisis, elaboración y envío de 5 expedientes de procedimiento de sanción por incumplimiento a la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento.
- c) Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones
  - No se brindó apoyo técnico con respecto a información requerida por alguna institución.
- d) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales
  - No se brindó apoyo técnico en la redacción de cartas, oficios, órdenes o memoriales.
- e) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Gastos de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos
  - Se brindó apoyo técnico en el manejo de la base de datos con respecto a 8 expedientes de solicitud de licencia correspondiente a toda la cadena de comercialización de hidrocarburos.
- f) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos
  - Se brindó apoyo técnico en la elaboración de 13 resoluciones en cuanto a solicitudes y 1 hoja de trámite dirigido al Departamento de Análisis Económico para conocimiento de la solicitud realizada dentro de un expediente.



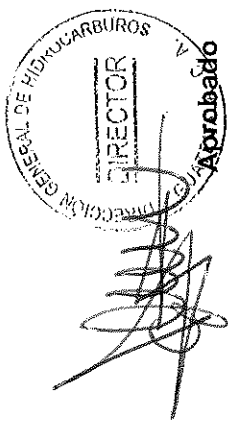
Atentamente,



María Fernanda Toledo López  
DPI No. (3615628880101)



**Vo.Bo.Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra**  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas

